

DECRETO EXENTO N° 126

CASTRO, 25 de Enero del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Yorka Muñoz Torres, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Enero del 2016.
- Juan C. Velásquez Gallardo, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 18 de Enero del 2016.
- Sandra Alvarez Pérez, tecnico Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de Enero del 2016 (jornada mañana)
- Juan C. Velasquez Gallardo, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Enero del 2016.-
- Eloy Barria Rodriguez, administrativo grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Enero del 2016.-
- Karime Latif Eugenin, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Enero del 2016.
- Karime Latif Eugenin, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 25 de Enero del 2016 (jornada tarde)
- Erika Benavente Moya, directivo Grado 07° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 25 de Enero del 2016.(jornada mañana)

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



GBC/DMV/MLM/pgc.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo *13*.